

**1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES ESPECIALIDAD**  
**BAILE FLAMENCO**  
**ASIGNATURA: BAILE FLAMENCO**

## **INTRODUCCIÓN**

Las referencias normativas por las que se rige esta programación son las siguientes: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la LOMLOE Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía Decreto 240/2007, de 4 de septiembre Orden de 25 de octubre de 2007

## **1. OBJETIVOS**

La enseñanza del Flamenco en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Adquirir y demostrar una correcta técnica corporal y del zapateado en el baile por Alegriás para realizar una interpretación artística adecuada.
2. Adquirir y demostrar una correcta técnica corporal y del zapateado en el baile por Garrotín para realizar una interpretación artística adecuada.
3. Adquirir y demostrar un correcto uso del compás como pilar base del Baile Flamenco.
4. Conocer e identificar el compás, cante, estructura, carácter y expresión del baile por Alegriás.
5. Conocer e identificar el compás, cante, estructura, carácter y expresión del baile por Garrotín.
6. Utilizar adecuadamente, con soltura y naturalidad el sombrero como complemento del baile.
7. Interpretar un baile por Alegriás con el dominio suficiente para comenzar a desarrollar una personalidad artística de calidad y conseguir una interpretación rica en expresividad.



8. Interpretar variaciones dentro de las distintas partes de un baile por Garrotín con el dominio suficiente para comenzar a desarrollar una personalidad artística de calidad y conseguir una interpretación rica en expresividad
9. Interpretar una variación por Garrotín con el elemento sombrero con el dominio suficiente para comenzar a desarrollar una personalidad artística de calidad y conseguir una interpretación rica en expresividad.
10. Adaptar técnicamente el movimiento en función de la indumentaria y elemento requerido para la interpretación escénica, sea hombre o mujer.
11. Conocer la importancia del cante y del toque como elementos básicos en la configuración de un baile flamenco.
12. Iniciar el desarrollo de la capacidad de observación y crítica del alumno o alumna, de manera que sea capaz de expresar sus juicios y opiniones ante las diferentes manifestaciones del flamenco.
13. Comprender la importancia de una adecuada utilización del espacio, en relación con el carácter propio del baile flamenco en su estudio.
14. Fomentar una actitud de respeto hacia el aprendizaje de la asignatura así como hacia el profesor/a y el resto de los alumnos y alumnas.
15. Fomentar en clase la igualdad y respeto entre mujeres y hombres.
16. Desarrollar de manera permanente la memoria coreográfica mediante la práctica constante, la comprensión del movimiento y la aplicación de estrategias cognitivas y corporales que favorezcan la retención y ejecución fluida de secuencias de baile.

## **2. CONTENIDOS**

1. Trabajo de la técnica corporal en el baile flamenco: torso, cadera, cabeza y brazos.
2. Práctica de la técnica del zapateado alcanzando, de manera progresiva, una mayor velocidad, fuerza, resistencia, matiz y dificultad en sus composiciones, a través de ejercicios en los que se incluyan:
  - Golpes simples y dobles.
  - Media planta-tacón y media planta-tacón con golpes simples y dobles
  - Encajes.
  - Golpe y dos tacones alternos.



- Tacón delante con tacón de base.
  - Punteado detrás con tacón de base.
  - Escobilla hacia delante y hacia el lado con tacón de base detrás.
  - Escobilla cruzada.
  - Combinaciones entre ellos y con cambios de acentuación.
3. Trabajo de giros y vueltas: Vuelta normal, vuelta sostenida, Deboules , Pirueta simple con retiré cerrado hacia fuera y hacia dentro, giro en sexta hacia delante. Iniciación a vuelta por detrás (de tacón) “específica de flamenco”
4. Estudio del compás, estructura y carácter del baile por Alegrías y Garrotín.
5. Estudio del compás, estructura y carácter del baile por Garrotín.
6. Estudio del ritmo y cuadratura del número de compases que tiene una letra para el desarrollo del cante por Alegrías y por Garrotín
7. Conocimiento y práctica del ritmo de Alegrías y Garrotín a través de ejercicios de percusión, palmas y pies a tiempo y a contratiempo.
8. Utilización correcta del compás en el baile por Alegrías y Garrotín.
9. Conocimiento y utilización de la falda en el baile, tanto en la realización de zapateados como en paseos, mudanzas y marcas.
10. Ejercicios de conciencia espacial y práctica de desplazamiento dentro del compás y el carácter del palo en estudio: movimientos en diferentes direcciones, planos y niveles.
11. Estudio del baile por Alegrías, con la sensibilidad musical, dominio técnico y rítmico, gusto, carácter y fuerza expresiva requeridas para una correcta puesta en escena. Estudio de la técnica del movimiento del sombrero.
12. Estudio de marcas dentro de la estructura del baile por Garrotín con la utilización del sombrero, con la sensibilidad musical, dominio técnico y rítmico, gusto, carácter y fuerza expresiva requeridas para una correcta puesta en escena.
13. Adaptación técnica del movimiento en función de la indumentaria requerida para la interpretación escénica, sea hombre o mujer.
14. Estudio del estilo de la escuela sevillana en el baile por Alegrías.



15. Desarrollo permanente de la memoria.

### **3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN**

#### **3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**1. Realizar ejercicios o variaciones destinadas al trabajo técnico, de giros, vueltas,piruetas, zapateados, pasos de nueva inclusión y/o perfeccionamiento de los mismos, así como de pasos estudiados acompañados con la guitarra y el cante sobre base musical de ritmos hasta ahora estudiados.**

Con este criterio se pretende comprobar, la habilidad y el dominio para realizar giros, vueltas y piruetas, de forma controlada, con la correcta alineación corporal y sin perder el equilibrio. Verificar la capacidad de realizar zapateados con la técnica adecuada, precisión en el ritmo, control, fuerza y velocidad en los pies. Así como comprobar la mejora y progreso en la calidad de los pasos aprendidos, esto incluye precisión en la técnica corporal y mayor fluidez en los movimientos.

#### **2. Interpretar un baile por Alegrías.**

Con este criterio se valorará el dominio del compás, dominio técnico corporal y del zapateado, el estilo, el carácter propio del baile por Alegrías, la musicalidad y los matices, así como la capacidad artística y fuerza expresiva del alumno o alumna y su madurez interpretativa.

#### **3. Realizar variaciones con el elemento del sombrero y el soporte musical de Garrotín.**

Con este criterio se pretende comprobar el dominio y soltura en el uso del sombrero, así como el dominio del compás, dominio técnico corporal y del zapateado, el estilo, el carácter propio del baile por Garrotín, la musicalidad, los matices, la capacidad artística y fuerza expresiva del alumno o alumna y su madurez interpretativa.

#### **4. Poner en escena uno de los bailes flamencos propuestos por el profesor o**



**profesora durante el curso.**

Con este criterio se pretende comprobar el grado de autocontrol y comunicación con el público.

### **3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La valoración de la asignatura se realizará cuantitativamente a través de una puntuación que debe ser una nota de 5 como mínimo y en la que se evaluarán dentro del valor correspondiente a cada uno de los criterios de evaluación arriba mencionados:

**Criterio de evaluación 1. 30% de la nota**

**Criterio de evaluación 2. 30% de la nota**

**Criterio de evaluación 3. 30% de la nota**

**Criterio de evaluación 4. 10% de la nota**

Los criterios de evaluación 2 y 3 atenderán a los siguientes apartados como calificación de los mismos:

#### **Criterio de evaluación 2 valor 30%**

<b>Ritmo y Compás:</b>	<b>10%</b>
<b>Técnica Corporal :</b>	<b>8%</b>
<b>Técnica del Zapateado:</b>	<b>8%</b>
<b>Interpretación:</b>	<b>4 %</b>

#### **Criterio de evaluación 3 valor 30%**

##### **Primer Trimestre**

<b>Ritmo y Compás:</b>	<b>10%</b>
<b>Técnica Corporal :</b>	<b>8%</b>
<b>Técnica del zapateado:</b>	<b>8%</b>
<b>Interpretación:</b>	<b>4 %</b>



### Segundo y Tercer Trimestre

<b>Ritmo y Compás:</b>	<b>8%</b>
<b>Técnica Corporal :</b>	<b>5%</b>
<b>Técnica del zapateado:</b>	<b>5%</b>
<b>Técnica del sombrero</b>	<b>8%</b>
<b>Interpretación:</b>	<b>4 %</b>

### **3.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para evaluar al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Observación directa.
2. Diario de clase: el profesor/a tomará notas periódicas de la evolución del trabajo de cada alumno, pudiendo establecer escalas de observación.
3. Grabaciones de vídeo: evaluación y autoevaluación al observar y comparar con sus propias sensaciones.
4. Fichero del Alumno.
5. Pruebas específicas y exámenes trimestrales.
6. Examen final de trimestre en el caso de aquel alumnado que haya perdido la evaluación continua.
7. Análisis de producciones y trabajos creativos de los alumnos (prácticos y teóricos)

### **3.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN.**

Para la promoción al curso siguiente, el alumnado deberá cumplir los siguientes requisitos:

#### **A. Asignaturas troncales:**

Será necesario superar las dos asignaturas troncales del curso

**- Baile Flamenco**

**- Danza Española**



La **no superación** de alguna de estas asignaturas **impedirá la promoción**, independientemente del resultado en el resto de materias.

#### **B. Asignaturas no troncales:**

Se permitirá la promoción **con un máximo de dos asignaturas no troncales** pendientes que podrán recuperarse durante el curso siguiente.

### **4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se promueven una oferta variada de actividades complementarias y extraescolares, con el objetivo de ampliar y enriquecer la formación del alumnado, fomentando la convivencia, el trabajo en equipo, el desarrollo de la creatividad y el acercamiento a la realidad profesional del mundo de la danza.

Entre estas actividades destacan:

- **Talleres, clases magistrales, Semana de la Danza** con profesionales del ámbito de la danza (coreógrafos, bailarines, pedagogos...).
- **Participación en actuaciones propias del Departamento ( Día del Flamenco)**
- **Participación Festivales ( EEPP y Básicas)**
- **Participación Clases puertas abiertas** ( Muestra contenidos del curso, asistencia familiares y público).
- **Concurso coreográfico Provincial y Muestra Andaluza** de danza a nivel local, autonómico.
- **Salidas culturales** a teatros, museos, exposiciones y otros eventos relacionados con las artes escénicas.
- **Proyectos interdisciplinares** en colaboración con otros centros educativos o conservatorios. (**Muestra Didácticos..., etc**)
- **Encuentros con profesionales** del sector (charlas, coloquios, presentaciones...).
- **Visitas didácticas** a compañías de danza, ensayos abiertos y centros culturales.
- **Actividades solidarias o colaborativas** con otras instituciones o asociaciones culturales. ( Residencias de mayores, etc)

